



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR Y REUNIR INFORMACIONES RELATIVAS A LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE SE VINCULEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DEL EXDIRECTOR SOCIOCULTURAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARTICULARMENTE EN EL DENOMINADO CASO CAVAL.

Sesión 7ª celebrada el día miércoles 8 de julio de 2015.

De 17:00 a 19:00 horas

SUMARIO

La comisión escuchó al Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Romero.

APERTURA DE LA SESIÓN

La sesión se inició a las 17:06 horas, en la sede de la Cámara de Diputados en Valparaíso.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado **Gabriel Silber Romo**.

ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión: Juan Luis Castro, Issa Kort, Fernando Meza, Diego Paulsen, Marcela Sabat, Alejandra Sepúlveda, y Felipe Ward.

Actuó como Abogado Secretaria la señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante, el señor Mathias Lindhorst Fernández.

CUENTA

1.- Correo del abogado, señor Raúl Contreras Medina, mediante el cual hace llegar antecedentes solicitados en la sesión del día miércoles 1 de julio del presente año, sesión a la cual asistió. A SUS ANTECEDENTES.

2.- Oficio de la Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, señora Josefina Montenegro Araneda, mediante el cual responde a uno de la Comisión (N° 26), “en el contexto del proceso de fiscalización que está realizando esta Superintendencia a las cuentas finales



presentadas por el Síndico Herman Chadwick L., por su actuación en el Convenio Judicial Preventivo Wiesner S.A., informa, que con fecha 24 de junio del año en curso, esa Institución dirigió al Síndico el Oficio SIR N° 1501 con observaciones a las referidas cuentas finales, cuyo plazo de respuesta se encuentra pendiente. Analizada dicha respuesta, esa Superintendencia pondrá a disposición de la Comisión, el informe que emita al respecto. Lo anterior, dentro de un plazo no mayor a 30 días corridos contados desde esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Excusas de los señores Luksic, Granifo y Carvallo, a la sesión del 6 de julio del presente año. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Correo del Periodista del Diario el Mercurio, (José Joaquín Suzuki V), mediante el cual solicita la autorización de la Comisión para cubrir la sesión de hoy. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- Carta del Senador Guido Girardi, mediante la cual se excusa de asistir a la Comisión, por encontrarse participando en los debates de la Sala de Sesiones del Senado. Señala que no tiene ningún antecedente que aportar a esta Investigación, no conoce y no ha participado de manera alguna, en los hechos que han dado lugar a esta investigación. A SUS ANTECEDENTES.

ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Dirigir oficio a la Directora Sociocultural de la Presidencia de la República, a fin tenga a bien, remitir a esta comisión el detalle de todos los vínculos y operaciones (convenios, mutuos, donaciones y otras de cualquier tipo) desarrolladas o verificadas entre las Fundaciones Integra, Orquestas, Tiempos Nuevos, Chilenter, Artesanías de Chile, Prodemu y Fundación para la Familia; con el Banco de Chile y/o con sus directivos, desde marzo de 2014 a la fecha.

2. Sesionar en la Intendencia de la Región del General Libertador Bernardo O'Higgins el próximo lunes 13 de julio a partir de las 15.30 horas.

3. Autoriza que la diputada Alejandra Sepúlveda se junte con la señora Cynthia Ross, con motivo de esta investigación y a petición de la misma señora Ross.

4. Que se cite al señor Carlos Correa de la Secretaría de Comunicaciones, para la sesión que se celebrará en Rancagua.

ORDEN DEL DIA

Punto 1 de la Tabla.



La comisión escuchó al Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Romero.

El debate habido en esta sesión queda registrado en acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:00 horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión



**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR ACTOS DE
GOBIERNO QUE SE VINCULEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS
NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DEL EXDIRECTOR SOCIOCULTURAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARTICULARMENTE EN EL DENOMINADO
CASO CAVAL**

Sesión 7ª, celebrada en miércoles 8 de julio de 2015,
de 17.04 a 17.50 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Gabriel Silber.

Asisten las diputadas señoras Marcela Sabat y Alejandra Sepúlveda y los diputados señores Juan Luis Castro, Gustavo Hasbún, Issa Kort, Fernando Meza, Diego Paulsen, Marcos Espinosa y Felipe Ward.

Concurre como invitado el subsecretario de Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Romero Álvarez.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SILBER** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SILBER** (Presidente).- La comunicación de la Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento nos señala que va a cumplir con los plazos establecidos. Por lo tanto, el 2 de agosto deberíamos tener el resultado completo de la investigación, el que se ajusta a los plazos y competencias de esta Comisión, en el sentido de conocer finalmente la resolución sobre la situación del síndico Herman Chadwick.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada señora Marcela Sabat.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Señor Presidente, mi intervención tiene que ver con los antecedentes que leyó la señora Secretaria con respecto a las excusas del senador Girardi. No sé si recibimos algo sobre el senador Letelier. Todo esto es muy lamentable, porque ellos también fueron diputados y saben cómo funcionan las comisiones investigadoras, por cuanto es de suma importancia que asistan a esta Comisión o que, al menos, respondan lo relacionado con lo que apareció en un diario que todos leyeron. En el fondo, queremos saber la relación que tienen con el señor Covacevich. Pueden tener miedo o algún otro problema para asistir y contarnos sobre la relación que tienen con él y por qué en esos *mails* se referían a Machalí.

Simplemente quisiera insistir en invitarlos, porque no se entiende esa lastimosa excusa. A lo mejor, tienen miedo de que salga alguna información de esta Comisión.

Por otro lado, junto con el diputado señor Paulsen, solicito enviar un oficio mucho más acotado que el anterior que mandamos a la directora Sociocultural de la Presidencia, en el que le pedimos que nos remita toda la información específica, con los vínculos y operaciones bancarias. Sin embargo, ahora le pedimos información más acotada de esas fundaciones a cargo del Banco de Chile y/o los directivos desde marzo de 2014 en adelante.

El señor **SILBER** (Presidente).- Señora diputada, vi el documento que entregó la señora directora y las operaciones y depósitos venían pormenorizados banco por banco.



La señora **SABAT** (doña Marcela).- Señor Presidente, respecto del Banco Santander y del Banco de Chile solo venían respecto de una donación de computadores. Por nuestra parte, solo estamos pidiendo los vínculos desde 2014, o sea, que la información se acote a ello.

El señor **SILBER** (Presidente).- Señora diputada, tuve a la vista el informe -lo podemos corroborar con la Secretaría- y no se refería solo a las donaciones, sino que aparecen las cuentas, los depósitos; incluso, yo mismo le reparé a la directora lo relacionado con las cuentas corrientes. En otras palabras, el documento entregaba información más allá de la donación de computadores por parte del Banco de Chile.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Señor Presidente, esto tiene que ver con los cuatro archivadores que nos entregó, y le agradecemos que nos haya traído la información detallada, pero lo que necesitamos es una información mucho más acotada, la cual no venía en esos archivadores.

El señor **SILBER** (Presidente).- Si les parece, podemos acordar una solicitud de antecedentes. Pediremos a la diputada Sabat y al diputado Paulsen que precisen los términos del oficio con Secretaría.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, ya que hemos recibido la excusa del Senador Girardi y no hemos tenido respuesta del senador Letelier, respecto de la inasistencia de los diputados quiero solicitar a las Comisiones de Ética del Senado y de la Cámara de Diputados un pronunciamiento interno para saber si hay algún tipo de obligación o de mandato por parte de ellas.

El señor **SILBER** (Presidente).- Si lo desea, daremos traslado de su petición inmediatamente a la Secretaría.

Por otra parte, señora Secretaria, quisiera saber si conoce algún reglamento.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, tendría que chequearlo norma a norma, pero no me parece que tengan la obligación de contestar. No conozco el reglamento de ética del Senado.

El señor **SILBER** (Presidente).- La Secretaría va a consultar si existe alguna obligación real y genuina de comparecencia de los parlamentarios a esta instancia.

Gracias señora Secretaria.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, ojalá podamos remitir copia a los senadores mencionados.

Para cerrar, quisiera que fijáramos la fecha para celebrar la sesión de la Comisión en Machalí.

El señor **SILBER** (Presidente).- Lo resolveremos ahora, al término de la intervención de los colegas parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado señor Felipe Ward.

El señor **WARD**.- Señor Presidente, el lunes pasado solicitamos informalmente -quiero que quede constancia en acta- trasladar la sesión para hoy. Agradecemos que así se haya producido. Este cambio coincidió con la excusa que envió uno de los invitados propuestos para el lunes pasado, el vicepresidente del Banco de Chile.

En su respuesta pública, si no me equivoco, el señor Luksic señala que no tiene disposición a asistir, pero sí a responder un cuestionario.

Termino con un par de cosas referentes a lo mismo.

Independientemente de la lectura que se haga de la excusa y habiendo oído, en términos públicos, que había disposición por parte de él para responder un cuestionario, otra vez venimos preparados y tenemos un cuestionario.



Primero, queremos solicitar el envío del cuestionario como Comisión o como parlamentarios.

Segundo, me sumo a la propuesta que hacía el diputado Paulsen - conversamos informalmente antes de la sesión de la Comisión- respecto de la fecha para la visita a Machalí.

Tercero y último, dado que estamos llegando a la recta final del trabajo, al menos de comparecencia de invitados y citados a esta Comisión, solicito hacer las gestiones para obtener las respuestas del cuestionario que enviamos la semana pasada al señor Dávalos y a la señora Compagnon. Son testimonios relevantes para la Comisión en relación con una empresa que constituyeron para un negocio. Por lo tanto, quiero solicitar llegar a algún tipo de acuerdo –informalmente o en la forma más adecuada posible- y gestionar para que esas respuestas lleguen antes de que se termine el plazo.

El señor **SILBER** (Presidente).- Gracias diputado Ward.

Primero, tenemos la excusa del señor Luksic, quien asume por escrito el compromiso de estar a disposición de la Comisión para que se le despache un cuestionario de preguntas.

Considero que deberíamos aplicar el mismo procedimiento anterior para que nos entregue inmediatamente su propuesta y dejarla a disposición de los demás parlamentarios. La idea es que despachen preguntas, ya sea el próximo lunes en Santiago o en Machalí, y despachar el respectivo cuestionario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La Alianza nos va a entregar copias de las preguntas a través de la señora Secretaria. Ella remitirá copia a los colegas para compartir preguntas o precisar antecedentes, de tal manera que sea un cuestionario único.

Como la visita inspectiva a la Región de O'Higgins en los términos del artículo 29 es un acuerdo de la sesión pasada, no innovamos ni requerimos el pronunciamiento, aunque no tenía fecha fijada.

Recabada la voluntad y las agendas de los parlamentarios, el lunes voy a proponer el cambio de la sesión regular por la visita a la región de O'Higgins. Si les parece, a través de la Secretaría haremos una propuesta de horarios y visitas.

Tengo a la vista una propuesta del diputado Núñez en el sentido de que los invitados sean de la región.

La idea es hacer una visita al predio de Machalí; luego, pedir las facilidades al gobierno regional para sesionar ahí y fijar un pequeño calendario de invitados.

Tiene la palabra el diputado señor Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, solo para precisar. Estoy de acuerdo en que ese día lunes hagamos la visita, pero el equipo de Secretaría estará sesionando en la Comisión de Salud -a la cual usted pertenece- desde las 12:00 a 16:00 horas en Santiago. Por tanto, de hacerse un cambio, sería para sesionar desde las 17.00 horas en adelante en la sesión de Caval, porque tenemos un problema para asistir con miembros y con Secretaría, que es la misma.

El señor **SILBER** (Presidente).- La señora Secretaria arreglará que los representantes de Secretaría estén presentes, pero teniendo en cuenta que tenemos Comisión de Salud en forma simultánea.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, ¿a qué hora propone realizar la sesión?

El señor **SILBER** (Presidente).- Propongo realizarla durante la tarde, lo que implica partir a las 15:00 horas en la región. Primero llegar a Machalí y luego desplazarnos al gobierno regional.

La sesión sería el próximo lunes en la tarde, por lo que no habrá sesión de Caval, porque se reemplaza por la visita inspectiva en los términos del artículo 29. Los detalles los vamos a coordinar a través de la Secretaría para solucionar las dificultades que señaló el diputado Juan Luis Castro.



El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, ¿no será mejor coordinarla para las 15.30 horas?

El señor **SILBER** (Presidente).- Muy bien; se propone fijarla a las 15.30 horas en la región, porque tiene mayor consenso y la unanimidad no la lograremos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, recibí un correo electrónico de una invitada a la Comisión. No asistió, pero tiene toda la disposición de reunirse a conversar conmigo. Por lo tanto, solicito la autorización de la Comisión para juntarme con ella.

Entiendo que estamos todos al alero de una comisión investigadora y no voy a ir en carácter personal a conversar con una persona que ha sido invitada reiteradamente y que no ha querido o no ha podido asistir.

Reitero, quisiera pedir la autorización de la Comisión para eso e informar posteriormente.

Un señor **DIPUTADO**.- La podemos mandar.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Mandatar y autorizar formalmente esa reunión.

El señor **SILBER** (Presidente).- Opino que la solicitud de la diputada señora Alejandra Sepúlveda es pertinente. Todos estamos en entredicho y sometidos a escrutinio público, y creo que ella obró de manera transparente. Además, su diligencia es concordante con el objeto de esta Comisión, por lo que no veo problema.

Propongo que acordemos otorgarle el mandato solicitado, para recibir el informe respectivo después. Lo mismo respecto de las gestiones propuestas por el diputado señor Felipe Ward en relación al cuestionario propuesto.

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, he estudiado las actas, especialmente la de la sesión 5ª. En la página 14 figura una pregunta que hice a la señora intendenta Morín Contreras sobre si había tomado contacto con el exministro Peñailillo, si se había coordinado formalmente, si la estrategia comunicacional había sido resorte de algo, si había obedecido a alguna instrucción formal, pues se debe recordar que él era Vicepresidente de la República. En su respuesta, la señora intendenta mencionó a don Carlos Correa, entonces subdirector de la Secretaría de Comunicaciones (Secom) del Ministerio Secretaría General de Gobierno; actualmente es subrogante de Paula Walker. Pienso que es pertinente citar a dicho funcionario para la próxima sesión en Rancagua, porque tenemos que contraponer lo que plantea la intendenta sobre las comunicaciones o instrucciones que ella señala que recibió de La Moneda. Ella expresó que La Moneda le dijo que no tomara contacto con él. Quiero conocer la versión de esa persona que está actualmente en funciones en el poder ejecutivo, lo que va a permitir cerrar el ciclo con respecto a lo afirmado por la intendenta regional.

El señor **SILBER** (Presidente).- No tengo inconveniente en incluirlo en el listado de invitados propuestos para la sesión a realizarse el próximo lunes en el gobierno regional de Rancagua, para despachar inmediatamente la lista de invitados sin que sea necesario citarlo especialmente a una sesión ad hoc.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

-Ingresan los invitados.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **SILBER** (Presidente).- Doy la bienvenida al Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, señor Jaime Romero, y a los asesores que lo acompañan.



Tiene la palabra el señor Jaime Romero.

El señor **ROMERO** (Subsecretario de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, deseo agradecer a la Comisión por aceptar mis excusas por no asistir el lunes, trasladando la citación para hoy, lo que me ha permitido concurrir.

Me acompañan Pablo Contrucci, jefe de la División de Desarrollo Urbano; Janet Tapia, asesora legislativa del Ministerio, y Rodolfo Cuevas, jefe del Departamento de Personas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al analizar lo que íbamos a exponer ante esta Comisión, tomamos la decisión de no hacer una presentación, pues nos habría correspondido explicar el proceso de cambio del plan regulador intercomunal, lo que ya fue explicado en detalle por la ministra, quien respondió todas las consultas que se le hicieron al respecto. Por tanto, quedo a disposición de la Comisión para responder todas las preguntas que las señoras diputadas y los señores diputados que la integran deseen hacer.

El señor **SILBER** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, dentro de los temas que nos preocupan en el denominado caso Caval están la determinación de sus posibles consecuencias y las propuestas que podemos hacer, objetivos que llevaron a la Cámara de Diputados a acordar la creación de esta comisión investigadora.

Ya se presentó una propuesta relacionada con la especulación en el mercado del suelo, pero sigue siendo válida la pregunta que formulamos hace un mes, es decir, si a raíz de lo ocurrido ustedes están monitoreando lo que ocurre con los terrenos en la VI región, dado que disponen de una amplia base de informaciones. Por ejemplo, hay varios comités de vivienda que quieren comprar terrenos, y es importante determinar si se ha producido un cambio en los precios atribuible a la especulación.

También es importante saber si tienen alguna observación, sugerencia o propuesta en relación a cómo se realiza la modificación del plan regulador, o el cambio de uso de suelo. Me ha llamado mucho la atención la facilidad con que la Municipalidad de Machalí cambia de una propuesta a otra, pasando desde los 200 metros de la avenida a una propuesta que involucraba una importante cantidad de hectáreas. Entonces, sobre cómo enfrentar el proceso de cambio en las propuestas, no sé si ustedes tienen alguna sugerencia de modificación que esta Comisión deba escuchar, porque el proceso ya descrito me parece, no sé si poco técnico, pero muy permeable a otros factores de decisión; por ejemplo, que el consejo municipal haga una propuesta a otra entidad, que ustedes sean unidad técnica, pero no con todas las condiciones que se requieren hoy; no sé. En la caracterización del proceso que hizo la ministra y que complementó la intendenta aparecen grados de fragilidad que no nos permiten tomar la decisión con todos los argumentos técnicos, y estamos en el lugar donde estamos hoy, en un cambio de decisión tan radical en el que, al parecer, influyeron varios otros factores, pero que no fueron los técnicos.

El señor **SILBER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señor Presidente, respecto del cambio de uso de suelo y de acuerdo a la información pública, hasta la fecha se ha acreditado que dos personas que trabajaban para la Municipalidad de Machalí, la señorita Cynthia Ross, arquitecta, y el señor Jorge Silva, director de Obras, propiciaron con mucha energía, en distintas etapas, el cambio del plan regulador. De hecho, según los relatos de diversas autoridades, la comuna de Machalí aparece como la que más iniciativa tuvo para dar celeridad al cambio de uso de suelo. Sin embargo, fue frenado por las opiniones de otros municipios y debido a que el Consejo Regional no tomó una decisión al respecto. ¿Existió efectivamente un intercambio de correos



entre don Jorge Silva y/o doña Cynthia Ross con el señor Patricio Olate, funcionario de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Sexta Región?

Dicha situación fue aludida por un medio que está siguiendo el caso, en cuanto a que habrían existido intercambios de opiniones entre el municipio de Machalí, a través de esos personeros, y el Gobierno, por medio de la Seremi, con este funcionario en particular. ¿Qué conocimiento tiene el subsecretario al respecto? ¿A qué alude ese intercambio? ¿Qué posición tuvo la Seremi en ese instante? ¿Qué grado de anuencia existió respecto de las peticiones acerca del cambio de uso de suelo? Hoy sabemos que el propósito era facilitar la transacción a un precio mayor.

En segundo lugar, ¿qué información tiene el subsecretario sobre los señores Juan Díaz Sepúlveda y Patricio Cordero? Ambos son operadores inmobiliarios de don Herman Chadwick, síndico de quiebra a la fecha, subcontratados por él y que, de acuerdo a distintas versiones, interlocutaron con diversas autoridades, incluso de Gobierno; no sabemos de qué alcance, si fueron a nivel de intendencia, de autoridades de Vivienda y Urbanismo de la Sexta Región, o a nivel nacional. ¿Qué conocimiento tiene el subsecretario de que estos dos señores se hayan acercado, llamado o reunido con alguna autoridad de la cartera que representa?

En tercer lugar, ¿qué acercamiento ha tenido con la repartición regional de Vivienda y Urbanismo el señor Hugo Silva, comprador final de los terrenos de Caval? Una vez que Caval se hizo de estos terrenos, fueron comprados por este destacado empresario de la Sexta Región. Luego de un tira y afloja y de una denuncia por estafa, la cual fue retirada, Silca compró estas 44 hectáreas. ¿La autoridad posee información sobre este empresario, que hoy es dueño de los terrenos en cuestión?

El señor **SILBER** (Presidente).- Señor subsecretario, si bien hay un proyecto de ley en trámite para hacerse cargo de la política de suelo, a propósito del caso Caval, desde el punto de vista administrativo, ¿se han tomado resguardos respecto de quienes tienen a su cuidado decisiones que impactan desde el punto de vista económico por el cambio de uso de suelo o aprobaciones de seccionales? Me refiero a los seremis de Vivienda y Urbanismo de cada región. ¿Cómo está trabajando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación con los resguardos de probidad respecto de sus funcionarios? ¿Surgió un nuevo reglamento? ¿Han hecho definiciones respecto a transparentar ciertos actos? Porque lo que ocurre con el plan regulador intercomunal de la Región de O'Higgins es similar a muchas otras decisiones que han generado impacto económico en términos inmobiliarios. Además, obviamente, el escrutinio público cambió después del caso Caval. Entonces, una cosa son los cambios legales, pero entiendo que también se pueden tomar resguardos adicionales por la vía administrativa.

Tiene la palabra el señor Jaime Romero, subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

El señor **ROMERO** (subsecretario de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, este es un proceso que, a medida que se va realizando, entrega más información y genera condiciones para que desarrollemos distintos niveles de aprendizaje, el cual no termina hoy, sino que se irá desarrollando en el mediano y largo plazo. Esperamos que la institución, a través de nuestra conducción, genere acciones que nos permitan hacer correcciones.

Respecto de la pregunta de la diputada Sepúlveda, hemos desarrollado algunas acciones a la fecha. Una de las principales herramientas que permite combatir conductas especulativas en las asimetrías de información entre las personas o entre las distintas instituciones, o precariedad de la información que pudiese existir, es la democratización del acceso a esa información.

En los últimos meses hemos terminado un trabajo que coloca a disposición de la opinión pública un visor cartográfico a nivel nacional que contiene toda la información oficial respecto de las distintas etapas de un plan regulador. Con



esa información, un ciudadano cualquiera, un profesional, un investigador, una autoridad local, regional, o un parlamentario, puede ingresar al sitio web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en su link Planos Reguladores acceder a toda la información oficial, lo cual podría hacer en circunstancias distintas, porque tendría que chequear el nivel de información comuna a comuna, municipio a municipio. Ahora, en cambio, un ciudadano cualquiera puede saber lo que ocurre en Arica, en Rancagua, en Santiago, o en otras comunas respecto de los distintos usos de suelo, hacia donde van los crecimientos de las ciudades, etcétera. Es decir, aplanar el acceso y reducir las distintas barreras de entrada a esa información. Por lo tanto, entrega suficiente confianza a la ciudadanía respecto de lo que está ocurriendo. Incluso, una revisión permanente permite saber cuándo cambian de etapa y cuándo se activan aquellos momentos en los que la ciudadanía puede organizarse y actuar en torno a aquello.

Ese instrumento lo terminamos y está a disposición de la ciudadanía hace tres o cuatro semanas. De hecho, se puede visitar a través de la página web del Ministerio. Sobre la base de ese instrumento hemos construido un monitoreo de lo que ocurre en las distintas regiones y comunas del país.

Respecto del intercambio de correos electrónicos, desconozco si existió alguno entre las personas que señaló el diputado Juan Luis Castro. Asimismo, desconozco cualquier tipo de acercamiento entre ellas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. A la fecha, no he recibido ningún tipo de información en ese sentido.

Lo que tenemos hoy para combatir esa conducta especulativa, o la información que pudiese contaminar este tipo de proceso es: uno, la democratización de la información, y dos, el proyecto que fue ingresado para su tramitación en la Cámara, sobre transparencia en el mercado del suelo e incrementos de valor por ampliación del límite urbano.

En relación a los resguardos administrativos, hemos aplicado todo lo que las distintas normativas y el marco jurídico vigente exigen en materia de probidad y transparencia de nuestras autoridades regionales y de nivel central. Adicionalmente, en la División de Desarrollo Urbano generamos un instructivo dirigido a las regiones, donde se establece que los seremis tienen la obligación de informar a la ciudadanía en sus distintas comunas y regiones, a través de un lenguaje claro, asertivo, liviano y fácil de digerir, cuando se inician procesos de cambio o de adecuación en un plan regulador, ya sea comunal o intercomunal.

El señor **SILBER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, saludo al subsecretario y le planteo nuevamente una situación respecto de la cual no recibimos de parte de la ministra una respuesta concreta.

Tenemos un caso político y un tema comunicacional. Ha sido una situación bastante bullada por la opinión pública, donde hemos visto involucrados a distintos actores. Pero el principal problema, que tiene que ver con su cartera, es la situación que siguen enfrentando diariamente los habitantes de estas comunas conurbadas, pero también colapsadas, principalmente Machalí y Rancagua.

La ministra nos planteó que este plan regulador intercomunal está paralizado por razones obvias. No se está trabajando en él ni se está ejecutando algún cambio, lo que finalmente sigue perjudicando a la gente, que demora dos horas en moverse entre Machalí y Rancagua, y viceversa.

Por lo tanto, solicito saber de parte del gobierno -de parte de la cartera que tiene que conducir este plano intercomunal- las medidas destinadas a reaccionar y que se propondrán a la ciudadanía, si consideran que este plan intercomunal no va por donde debe. También consulto si se han acercado a hablar con el alcalde Eduardo Soto, de Rancagua, quien planteó su oposición a este plano intercomunal, además de la oposición transversal que concitó en todos los concejales, desde el Partido Comunista hasta la UDI, en el sentido de que ese plan regulador no es adecuado para Rancagua.



Necesitamos saber también si en la cartera de Vivienda y Urbanismo estarán disponibles para presentar más de una opción de plan regulador intercomunal. Además, necesitamos tener certeza de las acciones que está desarrollando el gobierno para solucionar esta realidad que hoy, más allá de las personas involucradas en el caso Caval, está perjudicando la calidad de vida de miles de personas en la Región de O'Higgins.

El señor **SILBER** (Presidente).- Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, respondo a lo que señalaba el diputado Issa Kort. Efectivamente, la conurbación Machalí-Rancagua y otras ciudades de esa región presentan problemas de conectividad, movilidad, atochamiento y otros.

Una cosa son las modificaciones o el posible cambio del plan regulador intercomunal y otra distinta es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se paralice en su accionar regular y cotidiano.

Tenemos una importante cartera de inversiones a nivel regional y comunal que se encuentra en ejecución este año y por ejecutar en 2016, con el objeto de mejorar distintas vías dentro de la comuna y generar un desarrollo que se traduzca en mejores condiciones de vida para cada uno de los habitantes de esas comunas y de la región. Hay un conjunto de elementos ligados a inversión pública directa orientados a resolver distintos problemas que tienen los ciudadanos, por lo que no existe una paralización respecto de la conducta y el accionar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Por otro lado, nos parece del todo prudente y oportuno, dado el contexto en que estamos, que se haya suspendido durante este periodo cualquier tipo de avance en el plan regulador intercomunal.

Al mismo tiempo, hay un estudio vigente que está realizando una empresa consultora, en cuyo contrato se establece que debe presentar al menos tres alternativas respecto del plan regulador intercomunal, razón por la cual no podríamos negarnos a que exista más de una alternativa, si el propio contrato así lo establece.

El señor **SILBER** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, quiero profundizar un tema. La propia ministra de Vivienda y Urbanismo nos planteó esta situación en la exposición que hizo durante la cuarta sesión de esta comisión, lo cual celebro, pero quiero preguntar al señor subsecretario dónde se va a ver reflejada esta cartera de inversiones hasta 2016, además de especificar si se trata de planes de mitigación, de inversión, o si abordan temas de conectividad. Por ejemplo, una necesidad de conectividad urgente consiste en habilitar un paso bajo nivel en la intersección de la vía del tren con Avenida República de Chile, en Rancagua, la que se conecta con Machalí por medio de un puente.

Solicito al señor subsecretario la respuesta a esta consulta y, en caso de no tener acá el detalle, que la haga llegar a esta comisión. Queremos tener respuestas concretas, porque la ciudadanía nos dice que se sigue demorando dos horas, que sigue teniendo mala calidad de vida. En consecuencia, esta comisión debe tener información concreta sobre la forma en que se están mitigando esos problemas y la detención en la ejecución del plan regulador, mientras se estudian las tres posibilidades.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene un subtítulo en su presupuesto, el N° 31, donde se detallan todas las iniciativas de inversión, las que se aprueban anualmente en el marco de la discusión del presupuesto. Por lo tanto, el Ministerio tiene una cartera vigente de inversiones que incluye proyectos nuevos y de arrastre, que se ejecutan durante más de un año y tienen su origen en 2014.



En 2016 habrá una nueva cartera, que será conocida por los parlamentarios, la que contendrá iniciativas de ese año y proyectos de arrastre que derivarán de la ejecución presupuestaria, por ejemplo, de 2015.

En la cartera de inversión 2015 no hay ningún inconveniente; es más, está en conocimiento de las distintas autoridades y nosotros la podemos hacer llegar a la comisión para que sea de público conocimiento.

Respecto de la cartera 2016, estamos en la etapa de discusión presupuestaria, pero podríamos señalar sin ningún problema cuáles son, por ejemplo, los proyectos que hoy impactan a la región y que generarán nuevas etapas de avance durante 2016, para que la información esté completa.

Es un conjunto de proyectos que totalizan miles de millones de pesos de inversión en la región, que pueden quedar en conocimiento de esta comisión sin ningún problema. Mañana a primera hora puedo hacer llegar esa información.

El señor **SILBER** (Presidente).- Agradecemos al señor subsecretario su comparecencia y desde ya le damos las gracias por su deferencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.50 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador de Taquígrafos de Comisiones.